



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Mayo de 2005

Expediente N° 8106/03

RES. D. Cs. Ex. N° 110/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 051/04, de esta Unidad Academica, se acordó reconocimiento, condicionado, de la materia Economía en las Organizaciones, más prueba complementaria ya aprobada en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, con la que corresponde a las asignaturas Economía I y Economía II de la Carrera de Contador Público Nacional;

Lo informado por la cathedra de Economía en las Organizaciones que corre agragado a fs. 40 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. RUIZ, MARGARITA DE LOS ANGELES - L.U. N° 210.597, reconocimiento de la asignatura "Economía en las Organizaciones", de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, por las asignaturas Economía I y Economía II, mas prueba complementaria **YA APROBADA.**

ARTICULO 2° : Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.

GET




Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS